



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, COMPARECIENDO EN ESTE ACTO EL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA, C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, Y POR OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA “PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN”, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”; REPRESENTADA POR LA C. MARÍA ELIA SAAVEDRA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SOCIEDAD; MISMO QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

### **DECLARACIONES**

**I.- DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:**

- A)** Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
- B)** El **LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS**, en su carácter de Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, responsable directo de la Administración Pública Municipal manifiesta que se encuentra facultado para celebrar todos los actos, convenios y contratos necesarios, con fundamento en los artículos 17, fracción I, 34, fracción II, 35, letra B, fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, en relación con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro

San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526

[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

*[Firma manuscrita]*  
1



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

- C) El **LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER**, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, manifiesta en términos de los artículos 86, 88, 89, 92, fracción I, 97 y 98 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, así como lo previsto en los artículos 17, 18, 19, 24, fracción I y 27, letra A, fracciones XIV, XVI y XXIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, que tiene la facultad de elaborar y revisar los acuerdos, convenios y contratos que celebre el Municipio, firmar los convenios y contratos en los que intervenga el Municipio y vigilar que los actos de la Administración Pública Municipal se realicen con estricto apego a la normatividad jurídica aplicable.
- D) La **C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ**, en su carácter de Secretaria de Finanzas y Tesorera, está facultada para validar presupuestalmente todos aquellos actos que comprometan financieramente al Municipio, apegándose a las políticas, normas y procedimientos establecidos, de conformidad con lo previsto en los artículos 86, 88, 89, 92, fracción II, 99 y 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 17, 18, 24, fracción II, y 29, letra B, fracción XVIII, todos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León y artículo 22 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- E) La **LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS**, en su carácter de Secretaria de Administración, está facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes. Lo anterior de conformidad con el artículo 86, 88, 89, 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente y 17,18, 26,



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro

San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526

[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

fracción I, 41 letra A, fracciones III y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- F) Que requiere de la contratación de "EL PROVEEDOR", para el suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, consistentes en:

Nº	Concepto	Cantidad estimada de consumo anual	Unidad de medida	Marca sugerida o Similar
1	Agenda ejecutiva	85	Pieza	Danpex / wire
2	Arillos metálicos 3/4 c/20	42	Paquete	Gbc / perfix
3	Banderitas, señales plásticas auto adheribles c/5	700	Paquete	3m
4	Block amarillo tamaño carta	47	Pieza	Estrella
5	Block carta raya 50 h	20	Pieza	Estrella
6	Block cubo neon 3 x 3 c/400	671	Paquete	Janel
7	Block cubo pastel 3 x 3 c/400	709	Paquete	Janel
8	Block memo tip amarillo 3 x 3	126	Paquete	Janel
9	Block mini cubo neón 2 x 2 c/400	590	Paquete	Janel
10	Block rotafolio para pizarrón c 25 hojas de 64 x 78	13	Paquete	Irasa / kyma
11	Bolígrafo punto fino azul caja c/12	631	Caja	Bic
12	Bolígrafo punto fino negro caja c/12	245	Caja	Bic
13	Bolígrafo punto fino rojo caja c/12	63	Caja	Bic
14	Bolígrafo punto mediano azul caja c/12	552	Caja	Bic
15	Bolígrafo punto mediano negro caja c/12	310	Caja	Bic
16	Bolígrafo punto mediano rojo caja c/12	62	Caja	Bic
17	Bolígrafo varios colores	829	Pieza	J-roller
18	Bolsa de seguridad auto adheribles de 33 x 50	28	Pieza	Fotoseguridad
19	Borrador para pintaron	91	Pieza	Baco
20	Borrador tamaño lápiz	460	Pieza	Pelikan
21	Borrador tamaño lápiz repuesto c/2	73	Paquete	Pelikan
22	Broches 7cm	195	Caja	Mae



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Teles: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

3  
P. 1



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

23	Broches 8 cm	426	Caja	Mae
24	Caja archivo muerto tamaño oficio l.am-7000	832	Pieza	Fotoarchivo / todo de carton
25	Caja para archivo de cartón tamaño carta	155	Pieza	Fotoarchivo / geo
26	Caja para archivo de cartón tamaño oficio	121	Pieza	Fotoarchivo / geo
27	Caja para archivo de plástico tamaño oficio	95	Pieza	Fotoarchivo / carton plass
28	Caja para archivo de plástico tamaño carta	491	Pieza	Fotoarchivo / carton plass
29	Caja para dinero con charola (10 x 30 x 21 cm)	1	Pieza	Fotodinero / kw
30	Calculadora básica 12 dígitos para escritorio	83	Pieza	Fotodígitos / celica
31	Carpeta 1 1/2" con tres ventanas	70	Pieza	Kinera
32	Carpeta 1" con tres ventanas	195	Pieza	Kinera
33	Carpeta 1/2 "con tres ventanas	138	Pieza	Kinera
34	Carpeta 2" con tres ventanas	227	Pieza	Kinera
35	Carpeta 3" con tres ventanas	228	Pieza	Kinera
36	Carpeta 4" con tres ventanas	248	Pieza	Kinera
37	Carpeta con broche np m/c oficio	272	Pieza	Foldata / kyma
38	Cartulina fom board blanca 80 x 102 blanca	18	Pieza	Fotoboard
39	Cartulina opalina tamaño carta blanca c/100	162	Paquete	Imperial
40	Cartulinas blancas	1158	Pieza	Copamex
41	Cartulinas neón varios colores	1688	Pieza	Imperial
42	Cascaron de huevo tamaño carta	1368	Pieza	Andromeda / imperial
43	Charola 2 niveles	11	Pieza	Sablon
44	Charola 3 niveles	49	Pieza	Sablon
45	Chinchetas con cabeza plástica varios colores	146	Pieza	Mae
46	Cinta adhesiva 18 x 33	1016	Pieza	Janel
47	Cinta adhesiva 18 x 33 cristal	12	Pieza	Janel
48	Cinta adhesiva 18 x 65	183	Pieza	Janel
49	Cinta adhesiva transparente 48 x 50	356	Pieza	Tuk
50	Cinta canela 48 x 50	573	Pieza	Tuk
51	Cinta doble capa 18 x 50	77	Pieza	Janel



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

*R. G.*



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

52	Cinta doble capa 24 x 50	70	Pieza	Janel
53	Cinta masking tape 18 x 50	240	Pieza	Tuk
54	Cinta masking tape 24 x 50	138	Pieza	Tuk
55	Cinta masking tape 36 x 50	285	Pieza	Tuk
56	Cinta masking tape 48 x 50	252	Pieza	Tuk
57	Clip estándar no. 2 c/100	476	Caja	Baco
58	Clips estándar no. 1 c/100	882	Caja	Baco
59	Clips jumbo c/100	497	Caja	Baco
60	Clips mariposa no. 1 c/12	104	Caja	Baco
61	Clips mariposa no. 2 c/12	103	Caja	Baco
62	Cojín para sello metálico no. 1	24	Pieza	Stanfords / azor
63	Colores de madera c/24	216	Paquete	Mapita
64	Corrector cinta	1080	Pieza	Paper mate
65	Corrector liquido 22 ml.	443	Pieza	Paper mate
66	Cortador grande de plástico	179	Pieza	Kw / azor
67	Crayones c/24	53	Caja	Crayola
68	Crayones jumbo c/24	155	Caja	Crayola
69	Cuaderno media carta 100 hojas	532	Pieza	Scribe
70	Cuenta fácil	202	Pieza	Azor
71	Desengrapador	223	Pieza	Barrilito / pegaso
72	Despachador de cinta para escritorio	124	Pieza	Fotocinta
73	Despachador jumbo negro	5	Pieza	Sablon
74	Diario escolar f/ francesa raya 240 hojas	136	Pieza	Estrella
75	Diarios tipo florete c/240 hojas	56	Pieza	Estrella
76	Directorio de lujo	6	Pieza	Danpex
77	Engrapadora de escritorio cromo	278	Pieza	Pilor
78	Etiquetas 5160 c/3000	7	Paquete	Avery
79	Etiquetas 5163 avery paq. C/ 100 hojas con 1000	12	Paquete	Avery
80	Etiquetas 5261 c/500	20	Paquete	Avery
81	Etiquetas 5692 para cd c/40 laser	24	Paquete	Avery
82	Etiquetas blancas para folder mod. 5366	7	Paquete	Avery
83	Etiquetas para folder c/100	51	Paquete	Lesa
84	Foamy pliego varios colores	623	Pieza	Barrilito
85	Foamy tamaño carta varios colores	1075	Pieza	Barrilito
86	Folder colgantes tamaño oficio c/25	77	Paquete	Pendaflex
87	Foliador automático estándar	31	Pieza	Acme / mae
88	Gises c/12 varios c/olores	23	Caja	Baco
89	Grapas estándar c/5000	577	Caja	Pilot / fifa
90	Hojas auto pasantes carta c/100	90	Paquete	Pelikan

*P. Q.*



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

91	Hojas neón tamaño carta c/100 varios colores 75	431	Paquete	Fototamaño / eurocolor
92	Hojas papel bond carta c/500 mínimo 75 gramos blanco	1766	Paquete	Fotobond / copamex
93	Hojas papel bond carta c/5000 mínimo 75 gramos b	942	Caja	Fotobond
94	Hojas papel bond oficio c/500 mínimo 75 gramos b	371	Paquete	Fotobond
95	Hojas papel bond oficio c/5000 mínimo 75 gramos	110	Caja	Fotobond
96	Hojas papel bond para rotafolio	48	Pieza	Copamex
97	Hojas papel doble carta c/500 mínimo 75 gramos b	17	Paquete	Fotodoble
98	Hojas papel revolución tamaño carta c/1000 75 gr	7	Caja	Fotobond / sajosa
99	Lapicero 0.5	239	Pieza	Bic
100	Lápiz bicolor c/12	40	Caja	Mirado
101	Lápiz no. 2 c/12 piezas	812	Paquete	Mirado
102	Legajos carta varios colores neón c/25	299	Caja	Flashfile
103	Legajos carta varios colores pastel c/100	586	Caja	Flashfile / nassa
104	Legajos oficio c/100 varios colores pastel	188	Caja	Flashfile / nassa
105	Legajos oficio varios colores neón c/25	55	Caja	Flashfile / pendaflex
106	Libreta de nivel 96 hojas 10.5 x 18.5	19	Pieza	Fotonivel
107	Libreta de taquigrafía chica	80	Pieza	Estrella
108	Libreta de transito	22	Pieza	Libros y formas
109	Libreta profesional raya	904	Pieza	Scribe
110	Ligas no. 10	20	Caja	Hercules
111	Ligas no. 18	232	Caja	Hercules
112	Ligas no. 64	23	Caja	Hercules
113	Marca textos fluorescente varios colores	1534	Pieza	Esterbook / vision
114	Marcador permanente varios colores	808	Pieza	Esterbook
115	Marcador punto fino permanente varios colores	1304	Pieza	Esterbook / sharpie
116	Marcadores para pizarrón c/4	172	Caja	Magistral
117	Marcadores varios colores c/12	55	Caja	Aquacolor
118	Micas térmicas 65 x 95 ml. C/100 piezas	18	Caja	Perfex
119	Organizador de cajón c/9 divisiones	12	Pieza	Fotocajon / acrimet

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

120	Papel bond 90 x 50 núcleo 2	42	Rollo	Kronaline
121	Papel bond 90 x 50 núcleo 3	52	Rollo	Kronaline
122	Papel contact 20 metros	49	Rollo	Acme
123	Papel crepe pliego c/10 varios colores	355	Paquete	Fotopliego
124	Papel de china c/5 varios colores	1115	Paquete	Androm
125	Papel lustrina pliego varios colores	804	Pieza	Fotopliego
126	Pastas encuadernar carta c/25 juegos	37	Paquete	Gbc / perfex
127	Pastas encuadernar oficio c/25 juegos	4	Paquete	Gbc
128	Pegamento blanco liquido 225 gramos	174	Pieza	Resistol
129	Pegamento con brocha	68	Pieza	Kola loca
130	Pegamento gota 2 gramos	36	Pieza	Kola loca
131	Pegamento lápiz adhesivo 22 gramos	150	Pieza	Pritt
132	Pegamento lápiz adhesivo 40 gramos	1112	Pieza	Pritt
133	Pegamento no. 14 125 ml.	85	Pieza	Uhu
134	Perforador 1 orificio	19	Pieza	Pegaso
135	Perforadora 2 orificios	58	Pieza	Pegaso
136	Perforadora 3 orificios	17	Pieza	Pegaso
137	Pincel escolar no. 12	279	Pieza	Barrilito
138	Pintura vinílica para cartel varios colores	505	Pieza	Baco
139	Pistola para silicón chica	78	Pieza	Delta
140	Pistola para silicón grande	26	Pieza	Barrilito
141	Pizarrón blanco 60 x 90	10	Pieza	Zanoni
142	Pizarrón blanco 90 x 1.20	12	Pieza	Zanoni
143	Pizarrón corcho 40 x 60	12	Pieza	Zanoni
144	Pizarrón corcho 60 x 90	9	Pieza	Zanoni
145	Pizarrón corcho 90 x 1.20	1	Pieza	Zanoni
146	Plastilina c/10 barras varios colores	216	Caja	Baco
147	Porta clips con imán	51	Pieza	Acco
148	Porta lápiz	37	Pieza	Sablon
149	Protector de hojas tamaño carta c/100	343	Caja	Libretto / kinera
150	Puntillas 0.5	150	Pieza	Pelikan
151	Registrador tamaño carta	108	Pieza	Fortec
152	Registrador tamaño oficio	90	Pieza	Fortec
153	Regla metálica de 30 cm	210	Pieza	Acme
154	Rollo para sumadora paq. C/6 piezas	11	Paquete	Pcm
155	Saca puntas metálico	371	Pieza	Barrilito
156	Separador tamaño carta c/10	35	Paquete	Colorindex / avery
157	Separador tamaño carta c/15	29	Paquete	Colorindex / avery

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
www.sanpedro.gob.mx

7  
20. 4  
S



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

<b>158</b>	Silicón en barra larga delgada paquete de 1 kg	41	Paquete	Fotobarrita
<b>159</b>	Silicón en barra larga gruesa paquete de 1 kg	14	Paquete	Fotobarrita
<b>160</b>	Sobre blanco correspondencia tamaño carta c/100	19	Paquete	Fotocorrespondencia
<b>161</b>	Sobre blanco correspondencia tamaño oficio c/100	13	Paquete	Fotocorrespondencia
<b>162</b>	Sobre manila bolsa carta c/100	55	Paquete	Fortec / mapasa
<b>163</b>	Sobre manila bolsa media carta c/100	24	Paquete	Fortec / mapasa
<b>164</b>	Sobre manila bolsa ministro c/100	31	Paquete	Fortec
<b>165</b>	Sobre manila bolsa oficio c/100	35	Paquete	Fortec
<b>166</b>	Sobre para cd c/50	121	Paquete	Fortec
<b>167</b>	Sobre para nomina c/1000	13	Paquete	Fortec
<b>168</b>	Sobre plástico tamaño carta	16	Pieza	Libretto / mae
<b>169</b>	Sobre plástico tamaño oficio	52	Pieza	Libretto
<b>170</b>	Sujeta documentos grande c/12	210	Caja	Mae
<b>171</b>	Sujeta documentos mediano c/12	276	Caja	Mae
<b>172</b>	Sujetado documentos chico c/12	296	Caja	Mae
<b>173</b>	Tabla de madera de fibracel tamaño carta	60	Pieza	Fotomadera
<b>174</b>	Tabla de madera de fibracel tamaño oficio	34	Pieza	Fotomadera
<b>175</b>	Taquigrafía largo 80 hojas	44	Pieza	Esrtella
<b>176</b>	Tarjetas 3 x 5 c/200 (blancas)	16	Paquete	Pcform
<b>177</b>	Tarjetas 5 x 8 c/100( blancas)	10	Paquete	Pcform
<b>178</b>	Tarjetero tamaño carta p/200	4	Pieza	Artplast
<b>179</b>	Tijeras de acero inoxidable no. 6	477	Pieza	Pilot
<b>180</b>	Tinta para sellos con roll-on varios colores	37	Pieza	Pilot

**G)** Por tal motivo en fecha 9-nueve de enero de 2019-dos mil diecinueve, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este municipio, de conformidad con el procedimiento de Licitación Pública previsto en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II y III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, lanzó la Convocatoria, en la que se contiene el



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

*[Firma manuscrita]*



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-01/2019, a las personas físicas y morales a participar en la **“Contratación para el suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal”**, objeto del presente instrumento. Dicha convocatoria fue debidamente publicada en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, acudiendo a solicitar su inscripción para el concurso de referencia las personas morales denominadas: Encuadernación General, S.A. de C.V. , Mayoreo de Plumas, S.A. de C.V. y **“EL PROVEEDOR”**.

- H) En fecha 16-dieciséis de enero de 2019-dos mil diecinueve, se llevó a cabo la correspondiente Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se resolvieron todas las preguntas que tuvieron los participantes en dicho Acto.
- I) En fecha 24-veinticuatro de enero de 2019-dos mil diecinueve en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas las empresas: Encuadernación General, S.A. de C.V., Mayoreo de Plumas, S.A. de C.V. y **“EL PROVEEDOR”**. presentaron sus propuestas de la siguiente manera:

Encuadernación General, S.A. de C.V	Mayoreo de Plumas, S.A. de C.V	<b>“EL PROVEEDOR”</b>
\$ 2'960,194.62	\$ 2'444,504.91	<b>\$2'346,285.37</b>

- J) Que derivado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica y económica, realizada con fundamento en la Ley, las personas morales denominadas: Encuadernación General, S.A. de C.V., Mayoreo de Plumas, S.A. de C.V. y **“EL PROVEEDOR”** acreditaron dicha revisión cumpliendo con los requisitos y especificaciones previstas en los puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b, de las bases del concurso. Haciéndose constar que **“Encuadernación General, S.A. de C.V.** presentó cheque sin certificar en garantía por su oferta económica presentada.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

- K) Una vez agotado el procedimiento, y previa opinión del Comité de Adquisiciones, según consta en el Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28-veintiocho de enero de 2019-dos mil diecinueve, se dictó fallo en esa misma fecha en el que se hace constar que la persona moral denominada Encuadernación General, S.A. de C.V. fue descalificada en la revisión cualitativa por incumplir con lo solicitado en las bases de este concurso, específicamente en lo señalado en el punto 14 inciso b. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral II que a la letra dice: "Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza, tratándose de cheque certificado o de caja, este deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, ambos deberán estar a favor de Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En caso de Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma, en virtud que el licitante entregó un cheque sin certificar, motivo por el cual se le descalifico en términos del punto 26 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES. Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: inciso a: "Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases". Por lo que respecta a Mayoreo de Plumas, S.A. de C.V. y "EL PROVEEDOR" cumplieron cuantitativa y cualitativamente al 100% con lo solicitado en las bases, presentando sus propuestas económicas las cuales son accesibles ya que están dentro del presupuesto autorizado, por lo que se adjudica a "EL PROVEEDOR" por ser la propuestas más económica y la más conveniente para "EL MUNICIPIO", por un monto de **\$2'346,285.37** (Dos millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y cinco pesos 37/100 M.N.) I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del día 1-primero de febrero de 2019-dos mil diecinueve al 31-treinta y uno de enero de 2020-dos mil veinte, según el Acta de la Junta del Fallo de fecha 28-veintiocho de enero de 2019-dos mil diecinueve.

A dicha adjudicación a "EL PROVEEDOR", en lo sucesivo se le denominará "LOS PRODUCTOS".



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

- L) Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Clave MSP-821214-3G3.
- M) La presente contratación será ejecutada con recursos propios, correspondientes al ejercicio fiscal 2019-dos mil diecinueve, de "EL MUNICIPIO".
- N) Que para los efectos de este contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Los Aldama número 403, Zona Centro, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

**II.- DECLARA "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LO SIGUIENTE:**

- A) Que su representada es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes de la materia, justificándolo con la Escritura Pública número 5,575, de fecha 14-catorce de septiembre de 1982- mil novecientos ochenta y dos, otorgada ante la fe del Licenciado José Abelardo Rivera Leal, Titular de la Notaría Pública número 53, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 963,volumen 256, libro 3 segundo auxiliar escrituras de Sociedades Mercantiles, sección de Comercio de fecha 17-diecisiete de noviembre de 1982-mil novecientos ochenta y dos.
- B) Que justifica su personalidad con Carta Poder fechada el día 22-veintidós de marzo de 2007-dos mil siete, ratificada mediante acta fuera de protocolo ante el Lic. Enrique Juan Kuri Gallardo, Notario Público 84, manifestando bajo protesta de decir verdad que, al momento de la celebración del presente instrumento, no le ha sido revocado, ni limitado su nombramiento y que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato.





**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

- C) Que dentro de su objeto social se encuentran, entre otros, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos escolares, papelería, librería, libros, muebles y enseres para la oficina, cajas registradoras, regalos, juguetes, artículos de ingeniería, fotográficos, electrónicos y todo lo relacionado con éstos.
- D) Que su representada cuenta con la capacidad y existencia de los productos, así como el personal para suministrar "LOS PRODUCTOS" que requiera "EL MUNICIPIO".
- E) Que "LOS PRODUCTOS" a suministrar son de calidad y cumplen con los estándares determinados en las normas mexicanas.
- F) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y su propuesta cuenta por lo menos con el 50% de contenido nacional.
- G) Que se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave de Registro Federal de Contribuyentes PEO820914AK0, manifestando que cumple con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- H) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la Albino Espinoza número 135, oriente zona centro, en Monterrey, Nuevo León.

**III.- DECLARAN AMBAS PARTES, LO SIGUIENTE:**

**ÚNICA:** Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por lo que manifiestan su libre voluntad para celebrar el presente contrato ajustándose al tenor de las siguientes:



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

12



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

## **CLÁUSULAS**

**PRIMERA: OBJETO.** - "EL PROVEEDOR" se obliga bajo su responsabilidad exclusiva a suministrar "LOS PRODUCTOS" que le sean solicitados por "EL MUNICIPIO" las cuales se describen en los Anexos que se agregan al presente contrato y que forman parte integrante del mismo. "EL MUNICIPIO" no está obligado a adquirir una determinada cantidad de "LOS PRODUCTOS" solo lo requerido.

**SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE "LOS PRODUCTOS".** - "EL PROVEEDOR" se obliga a que "LOS PRODUCTOS" deberán cumplir con las especificaciones técnicas y económicas que se describen en los Anexos del presente contrato.

**TERCERA: DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA.** - "EL PROVEEDOR" proporcionará a "EL MUNICIPIO" un correo electrónico al cual enviará las Órdenes de Compra, debiendo "EL PROVEEDOR" confirmar la recepción del pedido a los correos que le proporcione "EL MUNICIPIO" y cumplir con la entrega de "LOS PRODUCTOS" requeridos en un término no mayor a tres días hábiles a partir de la solicitud de los mismos. La aceptación de "LOS PRODUCTOS" se dará previa verificación de las características y especificaciones de éstos al ser entregados a "EL MUNICIPIO", de dicha verificación se constatará que los mismos cuentan con las características y especificaciones descritas en el presente contrato.

Dicha entrega se realizará en cada una de las dependencias que solicitó "LOS PRODUCTOS", todas las instalaciones se encuentran dentro de "EL MUNICIPIO".

**CUARTA: MATERIAL DESCONTINUADO O DESABASTO.** - En caso de que "LOS PRODUCTOS" que sean requeridos por "EL MUNICIPIO" a "EL PROVEEDOR" se encuentren fuera de mercado, discontinuados o en una situación de desabasto crítico por parte del fabricante, "EL PROVEEDOR" deberá comprobar lo anterior con constancia escrita y firmada por el Representante Legal. El bien faltante puede ser sustituido previa autorización de la Dirección de

  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

13

*[Firma manuscrita]*



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

Adquisiciones siempre y cuando sea de igual o mayor calidad que el producto faltante o discontinuado que fue solicitado.

**QUINTA: CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.-** Si durante la entrega de "LOS PRODUCTOS" se identifican defectos, daños u otros aspectos que afecten el funcionamiento y duración, así como el que los mismos no cumplan con las características especificadas en los Anexos de este contrato, o no corresponda con lo ofrecido por "EL PROVEEDOR", "EL MUNICIPIO" procederá a no aceptar los mismos, obligándose "EL PROVEEDOR" a entregar nuevamente el 100% de "LOS PRODUCTOS" rechazados, lo anterior no exime a "EL PROVEEDOR" de la aplicación de la sanción por retraso en la entrega.

**SEXTA: CONTRAPRESTACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.-** Los precios que pagará "EL MUNICIPIO" a "EL PROVEEDOR" por "LOS PRODUCTOS" será el señalado para cada producto en el Anexo N° 2 Cotización del presente contrato, es decir, el precio unitario más el I.V.A. correspondiente, según lo solicitado y las cantidades que se contengan en las facturas que presente "EL PROVEEDOR" mensualmente de conformidad con las órdenes de compra que le envíe cada una de las dependencias de "EL MUNICIPIO", comprometiéndose "EL PROVEEDOR" a no realizar ninguna modificación a los mismos durante la vigencia del presente contrato, ya que dichos precios son fijos y no se reconocerá ningún aumento. En el precio de cada producto, se incluye el cargo por concepto de flete.

El monto total estimado por "LOS PRODUCTOS", del presente contrato será de \$2'346,285.37 (Dos millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y cinco pesos 37/100 M.N.) I.V.A. incluido.

El pago se efectuará a los 8-ocho días hábiles posteriores al ingreso de la factura correspondiente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería municipal. La factura deberá contener el sello de recibido con los datos del funcionario autorizado para tal efecto y deberá adjuntar el folio de surtido, que el mismo funcionario genera en el sistema, al momento de recibir "LOS PRODUCTOS".

En caso de que "EL PROVEEDOR" no presente en tiempo y forma la documentación requerida, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

**SÉPTIMA: IMPUESTOS Y DERECHOS.** - Los impuestos y derechos que procedan con motivo del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR". "EL MUNICIPIO" solo pagará, en su caso, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

**OCTAVA: CESIÓN DE DERECHOS.** - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, a favor de cualquiera otra persona.

**NOVENA: PENA CONVENCIONAL.** - "EL MUNICIPIO" aplicará una pena convencional a "EL PROVEEDOR" en el caso de no hacer la entrega inmediata de "LOS PRODUCTOS", consistente en una pena convencional equivalente al valor que resulte del precio señalado en el "ticket" de la compra de "LOS PRODUCTOS" multiplicado por 3-tres, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a "EL PROVEEDOR", independientemente de que "EL MUNICIPIO" opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99 del Reglamento de la Ley.

**DÉCIMA: DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a responder, de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad derivada del suministro de "LOS PRODUCTOS"; de la misma manera se compromete a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de "EL MUNICIPIO".

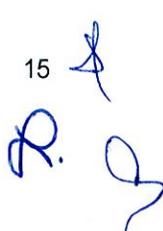
**DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD TOTAL.** - "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al proporcionar el suministro a "EL MUNICIPIO", infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas o leyes, quedando obligado a liberar a "EL MUNICIPIO" de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

15





**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

**DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** - "EL PROVEEDOR" deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del presente contrato, salvo que la entrega de "LOS PRODUCTOS" se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas, de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor de "EL MUNICIPIO".
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.

"EL MUNICIPIO" dará a "EL PROVEEDOR" su autorización por escrito, para que éste pueda cancelar la póliza de fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del presente contrato, previa solicitud por escrito en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

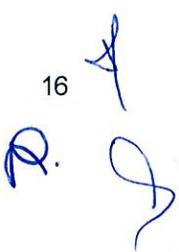
**DÉCIMA TERCERA: EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** - "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando "EL PROVEEDOR":

- a) No cumpla con el suministro de "LOS PRODUCTOS" conforme a lo establecido en el presente contrato.
- b) Incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el presente contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

16





**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

**DÉCIMA CUARTA: VIGENCIA.** - La vigencia del presente contrato será a partir del 1-primero de febrero de 2019-dos mil diecinueve, al 31-treinta y uno de enero de 2020-dos mil veinte.

**DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.** - La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMA SEXTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.** - La Dirección de Adquisiciones rescindirán administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMA SÉPTIMA: RELACIÓN LABORAL.** - Las Partes reconocen que no existe relación laboral entre ellas, así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados de "EL PROVEEDOR".

**DÉCIMA OCTAVA: SUPERVISIÓN.** - Ambas Partes aceptan que "EL MUNICIPIO", por conducto de la Secretaría de Administración, llevará a cabo todos los trámites administrativos que se generen con motivo de la celebración del presente contrato, pudiendo en todo momento ejercer la inspección o supervisión de la prestación adecuada del suministro por parte de "EL PROVEEDOR".

**DÉCIMA NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL.-** El presente contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados que "EL PROVEEDOR" pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de las Partes.

17



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

En ningún caso podrá considerarse a la otra Parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de las mismas a la otra parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultasen.

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de “EL MUNICIPIO” por parte de sus empleados, así como a pagarle el 100% de todos y cada uno de los gastos que hubiese efectuado con motivo o como consecuencia de la demanda o reclamación derivado de este contrato, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones señaladas en el presente instrumento jurídico

**VIGÉSIMA: DOMICILIOS CONVENCIONALES.** - “EL PROVEEDOR” y “EL MUNICIPIO” acuerdan que los domicilios señalados como de cada uno en el capítulo de declaraciones, se consideran como convencionales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionen con el presente contrato, por lo que cualquier notificación que en ellos se practique será válida. Queda entendido que las Partes pueden en lo futuro señalar otro domicilio, con la obligación de comunicarlo fehacientemente a la otra Parte que interviene, las cuales se considerarán como domicilios convencionales para todos los efectos legales.

**VIGÉSIMA PRIMERA: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LAS BASES Y ACTAS.**

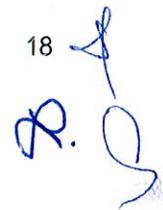
- “EL MUNICIPIO” y “EL PROVEEDOR” además de cumplir con todo lo previsto en el presente contrato tendrán la obligación de respetar y acatar el contenido y especificaciones de las bases que dieron origen al presente instrumento. Es decir, para lo no estipulado en este contrato se atenderá a lo señalado en las Bases y Actas correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial que dio origen al presente contrato.

  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

18





**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

**VIGÉSIMA SEGUNDA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.** - Las Partes convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

**VIGÉSIMA TERCERA: COMPETENCIA.** - Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este contrato, se estará a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE EN SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA, GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA 31-TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2019-DOS MIL DIECINUEVE.

**“EL MUNICIPIO”**

**LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JOSÉ DAVALOS SILLER**  
**SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

19



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/062/ADMÓN.18-21**

**C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ  
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA**

**LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**“EL PROVEEDOR”**

**PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE  
NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**

**C. MARÍA ELIA SAAVEDRA MARTÍNEZ  
APODERADO GENERAL**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL CELEBRADO ENTRE PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN S.A. DE C.V. Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

DGAJ/MTY/RCCH/MARF CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL CELEBRADO ENTRE PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN S.A. DE C.V. Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

20

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels. (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



Proveedor Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

Anexo 1

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
Secretaría de Administración  
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-01/2019 "Contratación para el suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal".

Anexo 1 "Especificaciones técnicas"

No	Concepto	Cantidad estimada de consumo anual	Unidad de medida	Marca sugerida o similar
1	Agenda ejecutiva	85	Pieza	Danpex
2	Arillos metálicos 3/4 c/20	42	Paquete	Perfex
3	Banderitas, señales plásticas auto adheribles c/5	700	Paquete	3m
4	Block amarillo tamaño carta	47	Pieza	Scribe
5	Block carta raya 50 h	20	Pieza	Scribe
6	Block cubo neon 3 x 3 c/400	671	Paquete	Janel
7	Block cubo pastel 3 x 3 c/400	709	Paquete	Janel
8	Block memo tip amarillo 3 x 3	126	Paquete	Janel
9	Block mini cubo neón 2 x 2 c/400	590	Paquete	Janel
10	Block rotafolio para pizarrón c 25 hojas de 64 x 78	13	Paquete	Irasa
11	Bolígrafo punto fino azul caja c/12	631	Caja	Bic
12	Bolígrafo punto fino negro caja c/12	245	Caja	Bic
13	Bolígrafo punto fino rojo caja c/12	63	Caja	Bic
14	Bolígrafo punto mediano azul caja c/12	552	Caja	Bic
15	Bolígrafo punto mediano negro caja c/12	310	Caja	Bic
16	Bolígrafo punto mediano rojo caja c/12	62	Caja	Bic
17	Bolígrafo varios colores	829	Pieza	J-roller
18	Bolsa de seguridad auto adheribles de 33 x 50	28	Pieza	Valugard
19	Borrador para pintaron	91	Pieza	Baco
20	Borrador tamaño lápiz	460	Pieza	Pelikan
21	Borrador tamaño lápiz repuesto c/2	73	Paquete	Pelikan
22	Broches 7cm	195	Caja	Baco

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PEO820914AK0  
Conn. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944  
ventas@proesco.com.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large checkmark and the number 16 at the bottom right.



Proveedor Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

23	Broches 8 cm	426	Caja	Baco
24	Caja archivo muerto tamaño oficina 1.am-7000	832	Pieza	Todo de carton
25	Caja para archivo de cartón tamaño carta	155	Pieza	Printaform
26	Caja para archivo de cartón tamaño oficina	121	Pieza	Printaform
27	Caja para archivo de plástico tamaño oficina	95	Pieza	Printaform
28	Caja para archivo de plástico tamaño carta	491	Pieza	Printaform
29	Caja para dinero con charola (10 x 30 x 21 cm)	1	Pieza	Barrilito
30	Calculadora básica 12 dígitos para escritorio	83	Pieza	Printaform
31	Carpeta 1 1/2" con tres ventanas	70	Pieza	Samsill
32	Carpeta 1" con tres ventanas	195	Pieza	Samsill
33	Carpeta 1/2 "con tres ventanas	138	Pieza	Samsill
34	Carpeta 2" con tres ventanas	227	Pieza	Samsill
35	Carpeta 3" con tres ventanas	228	Pieza	Samsill
36	Carpeta 4" con tres ventanas	248	Pieza	Samsill
37	Carpeta con broche np m/c oficina	272	Pieza	Baco
38	Cartulina fom board blanca 80 x 102 blanca	18	Pieza	Fom board
39	Cartulina opalina tamaño carta blanca c/100	162	Paquete	Imperial
40	Cartulinas blancas	1158	Pieza	Kimberly
41	Cartulinas neón varios colores	1688	Pieza	Imperial
42	Cascaron de huevo tamaño carta	1368	Pieza	Andromeda
43	Charola 2 niveles	11	Pieza	Petigon
44	Charola 3 niveles	49	Pieza	Petigon
45	Chinchetas con cabeza plástica varios colores	146	Pieza	Pelikan
46	Cinta adhesiva 18 x 33	1016	Pieza	Janel
47	Cinta adhesiva 18 x 33 cristal	12	Pieza	Janel
48	Cinta adhesiva 18 x 65	183	Pieza	Janel
49	Cinta adhesiva transparente 48 x 50	356	Pieza	Janel
50	Cinta canela 48 x 50	573	Pieza	Janel
51	Cinta doble capa 18 x 50	77	Pieza	Janel
52	Cinta doble capa 24 x 50	70	Pieza	Janel
53	Cinta masking tape 18 x 50	240	Pieza	Janel
54	Cinta masking tape 24 x 50	138	Pieza	Janel
55	Cinta masking tape 36 x 50	285	Pieza	Janel
56	Cinta masking tape 48 x 50	252	Pieza	Janel
57	Clip estándar no. 2 c/100	476	Caja	Baco
58	Clips estándar no. 1 c/100	882	Caja	Baco
59	Clips jumbo c/100	497	Caja	Baco

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PEO820914AKO  
Conn. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944

ventas@proesco.com.mx



Proveedora Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

60	Clips mariposa no. 1 c/12	104	Caja	Baco
61	Clips mariposa no. 2 c/12	103	Caja	Baco
62	Cojín para sello metálico no. 1	24	Pieza	Stanfords
63	Colores de madera c/24	216	Paquete	Baco
64	Corrector cinta	1080	Pieza	Paper mate
65	Corrector liquido 22 ml.	443	Pieza	Paper mate
66	Cortador grande de plástico	179	Pieza	Kw
67	Crayones c/24	53	Caja	Crayola
68	Crayones jumbo c/24	155	Caja	Crayola
69	Cuaderno media carta 100 hojas	532	Pieza	Scribe
70	Cuenta fácil	202	Pieza	Azor
71	Desengrapador	223	Pieza	Barrilito
72	Despachador de cinta para escritorio	124	Pieza	Kw
73	Despachador jumbo negro	5	Pieza	Kw
74	Diario escolar f/ francesa raya 240 hojas	136	Pieza	Estrella
75	Diarios tipo florete c/240 hojas	56	Pieza	Interlib
76	Directorio de lujo	6	Pieza	Danpex
77	Engrapadora de escritorio cromo	278	Pieza	Pilot
78	Etiquetas 5160 c/3000	7	Paquete	Avery
79	Etiquetas 5163 avery paq. C/ 100 hojas con 1000	12	Paquete	Avery
80	Etiquetas 5261 c/500	20	Paquete	Avery
81	Etiquetas 5692 para cd c/40 laser	24	Paquete	Avery
82	Etiquetas blancas para folder mod. 5366	7	Paquete	Avery
83	Etiquetas para folder c/100	51	Paquete	Lesá
84	Foamy pliego varios colores	623	Pieza	Barrilito
85	Foamy tamaño carta varios colores	1075	Pieza	Barrilito
86	Folder colgantes tamaño oficio c/25	77	Paquete	Oxford
87	Foliador automático estándar	31	Pieza	Acme
88	Gises c/12 varios colores	23	Caja	Baco
89	Grapas estándar c/5000	577	Caja	Pilot / fifa
90	Hojas auto pasantes carta c/100	90	Paquete	Pelikan
91	Hojas neón tamaño carta c/100 varios colores 75	431	Paquete	Imperial
92	Hojas papel bond carta c/500 mínimo 75 gramos blanco	1766	Paquete	Fotobond
93	Hojas papel bond carta c/5000 mínimo 75 gramos b	942	Caja	Fotobond
94	Hojas papel bond oficio c/500 mínimo 75 gramos b	371	Paquete	Fotobond
95	Hojas papel bond oficio c/5000 mínimo 75 gramos	110	Caja	Fotobond
96	Hojas papel bond para rotafolio	48	Pieza	Kimberly

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PE0820914AKO

Comm. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944

ventas@proesco.com.mx



Proveedor Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

97	Hojas papel doble carta c/500 mínimo 75 gramos b	17	Paquete	Fotobond
98	Hojas papel revolución tamaño carta c/500 75 gr	7	Caja	Sajosa
99	Lapicero 0.5	239	Pieza	Bic
100	Lápiz bicolor c/12	40	Caja	Mirado
101	Lápiz no. 2 c/12 piezas	812	Paquete	Mirado
102	Legajos carta varios colores neón c/25	299	Caja	Hotcolor
103	Legajos carta varios colores pastel c/100	586	Caja	Fortec
104	Legajos oficio c/100 varios colores pastel	188	Caja	Fortec
105	Legajos oficio varios colores neón c/25	55	Caja	Hotcolor
106	Libreta de nivel 96 hojas 10.5 x 18.5	19	Pieza	Interlib
107	Libreta de taquigrafía chica	80	Pieza	Scribe
108	Libreta de transito	22	Pieza	Interlib
109	Libreta profesional raya 7970	904	Pieza	Scribe
110	Ligas no. 10	20	Caja	Aguila
111	Ligas no. 18	232	Caja	Aguila
112	Ligas no. 64	23	Caja	Aguila
113	Marca textos fluorescente varios colores	1534	Pieza	Azor
114	Marcador permanente varios colores	808	Pieza	Esterbook
115	Marcador punto fino permanente varios colores	1304	Pieza	Sharpie
116	Marcadores para pizarrón c/4	172	Caja	Magistral
117	Marcadores varios colores c/12	55	Caja	Baco
118	Micas térmicas 65 x 95 ml. C/100 piezas	18	Caja	Perfex
119	Organizador de cajón c/9 divisiones	12	Pieza	3M
120	Papel bond 90 x 50 núcleo 2	42	Rollo	Kronaline
121	Papel bond 90 x 50 núcleo 3	52	Rollo	Kronaline
122	Papel contact 20 metros	49	Rollo	Acme
123	Papel crepe pliego c/10 varios colores	355	Paquete	Pingüino
124	Papel de china c/5 varios colores	1115	Paquete	Andromeda
125	Papel lustrina pliego varios colores	804	Pieza	Euromac
126	Pastas encuadernar carta c/25 juegos	37	Paquete	Perfex
127	Pastas encuadernar oficio c/25 juegos	4	Paquete	Perfex
128	Pegamento blanco liquido 225 gramos	174	Pieza	Resistol
129	Pegamento con brocha	68	Pieza	Kola loca
130	Pegamento gota 2 gramos	36	Pieza	Kola loca
131	Pegamento lápiz adhesivo 22 gramos	150	Pieza	Pritt
132	Pegamento lápiz adhesivo 40 gramos	1112	Pieza	Pritt
133	Pegamento no. 14 125 ml.	85	Pieza	Uhu

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PEO820914AKO

Conn. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944

ventas@proesco.com.mx

*[Handwritten signatures and initials]*



Proveedor Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

134	Perforador 1 orificio	19	Pieza	Barrilito
135	Perforadora 2 orificios	58	Pieza	Barrilito
136	Perforadora 3 orificios	17	Pieza	Barrilito
137	Pincel escolar no. 12	279	Pieza	Barrilito
138	Pintura vinílica para cartel varios colores a base de agua	505	Pieza	Baco
139	Pistola para silicón chica	78	Pieza	Delta
140	Pistola para silicón grande	26	Pieza	Barrilito
141	Pizarrón blanco 60 x 90	10	Pieza	Zanoni
142	Pizarrón blanco 90 x 1.20	12	Pieza	Zanoni
143	Pizarrón corcho 40 x 60	12	Pieza	Zanoni
144	Pizarrón corcho 60 x 90	9	Pieza	Zanoni
145	Pizarrón corcho 90 x 1.20	1	Pieza	Zanoni
146	Plastilina c/10 barras varios colores	216	Caja	Baco
147	Porta clips con imán	51	Pieza	Petigon
148	Porta lápiz	37	Pieza	Petigon
149	Protector de hojas tamaño carta c/100	343	Caja	Kw
150	Puntillas 0.5	150	Pieza	Pelikan
151	Registrador tamaño carta	108	Pieza	Printaform
152	Registrador tamaño oficina	90	Pieza	Printaform
153	Regla metálica de 30 cm	210	Pieza	Kw
154	Rollo para sumadora paq. C/6 piezas	11	Paquete	Printaform
155	Saca puntas metálico	371	Pieza	Barrilito
156	Separador tamaño carta c/10	35	Paquete	Printaform
157	Separador tamaño carta c/15	29	Paquete	Printaform
158	Silicón en barrita larga delgada paquete de 1 kg	41	Paquete	Janel
159	Silicón en barrita larga gruesa paquete de 1 kg	14	Paquete	Janel
160	Sobre blanco correspondencia tamaño carta c/100	19	Paquete	Cansa
161	Sobre blanco correspondencia tamaño oficina c/100	13	Paquete	Cansa
162	Sobre manila bolsa carta c/50	55	Paquete	Cansa
163	Sobre manila bolsa media carta c/100	24	Paquete	Cansa
164	Sobre manila bolsa ministro c/100	31	Paquete	Cansa
165	Sobre manila bolsa oficina c/100	35	Paquete	Cansa
166	Sobre para cd c/50	121	Paquete	Cansa
167	Sobre para nomina c/1000	13	Paquete	Cansa
168	Sobre plástico tamaño carta	16	Pieza	Barrilito
169	Sobre plástico tamaño oficina	52	Pieza	Barrilito
170	Sujeta documentos grande c/12	210	Caja	Barrilito

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PE0320914AKO  
Conn. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944

ventas@proesco.com.mx

14

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

20



Proveedora Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

171	Sujeta documentos mediano c/12	276	Caja	Barrilito
172	Sujetado documentos chico c/12	296	Caja	Barrilito
173	Tabla de madera de fibracel tamaño carta	60	Pieza	Baco
174	Tabla de madera de fibracel tamaño oficio	34	Pieza	Baco
175	Taquigrafía largo 80 hojas	44	Pieza	Scribe
176	Tarjetas 3 x 5 c/100 (blancas)	16	Paquete	Dipao
177	Tarjetas 5 x 8 c/100( blancas)	10	Paquete	Dipao
178	Tarjetero tamaño carta p/200	4	Pieza	Termosellados
179	Tijeras de acero inoxidable no. 6	477	Pieza	3M
180	Tinta para sellos con roll-on varios colores	37	Pieza	Staford

- En los productos en donde se solicita marca, deberá de cotizar la misma o puede cotizar una alternativa pero de la misma o superior calidad.
- En los productos en los que se señala una marca en específico ("A ofrecer") el Concursante deberá indicar la marca que ofrecerá a la Unidad Convocante para este concurso

San Pedro Garza Garcia, N.L. A 24 DE Enero de 2019

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
MA. ELIA SAAVEDRA MARTINEZ  
Representante Legal

Anexo 2



Proveedora Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
Secretaría de Administración  
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-01/2019 “Contratación para el suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal”.

Anexo 2 “Cotización”

No	Concepto	Cantidad estimada de consumo anual	Unidad de medida	Marca sugerida o similar	Precio unitario	IVA	Total
1	Agenda ejecutiva	85	Pieza	Danpex	166.80	26.69	16,446.65
2	Arillos metálicos 3/4 c/20	42	Paquete	Perfex	129.60	20.74	6,314.28
3	Banderitas, señales plásticas auto adheribles c/5	700	Paquete	3m	54.56	8.73	44,303.00
4	Block amarillo tamaño carta	47	Pieza	Scribe	18.37	2.94	1,001.57
5	Block carta raya 50 h	20	Pieza	Scribe	27.49	4.40	637.80
6	Block cubo neon 3 x 3 c/400	671	Paquete	Janel	29.59	4.73	23,028.72
7	Block cubo pastel 3 x 3 c/400	709	Paquete	Janel	24.05	3.85	19,781.10
8	Block memo tip amarillo 3 x 3	126	Paquete	Janel	34.13	5.46	4,988.34
9	Block mini cubo neón 2 x 2 c/400	590	Paquete	Janel	14.78	2.36	10,112.60
10	Block rotafolio para pizarrón c 25 hojas de 64 x 78	13	Paquete	Irasa	141.60	22.66	2,135.38
11	Bolígrafo punto fino azul caja c/12	631	Caja	Bic	34.27	5.48	25,082.25
12	Bolígrafo punto fino negro caja c/12	245	Caja	Bic	34.27	5.48	9,738.75
13	Bolígrafo punto fino rojo caja c/12	63	Caja	Bic	34.27	5.48	2,504.25
14	Bolígrafo punto mediano azul caja c/12	552	Caja	Bic	27.00	4.32	17,288.64
15	Bolígrafo punto mediano negro caja c/12	310	Caja	Bic	27.00	4.32	9,709.20
16	Bolígrafo punto mediano rojo caja c/12	62	Caja	Bic	27.00	4.32	1,941.84
17	Bolígrafo varios colores	829	Pieza	J-roller	14.40	2.30	13,844.30
18	Bolsa de seguridad auto adheribles de 33 x 50	28	Pieza	Valugard	6.12	0.98	198.80
19	Borrador para pintaron	91	Pieza	Baco	7.68	1.23	810.81
20	Borrador tamaño lápiz	460	Pieza	Pelikan	12.65	2.02	6,748.20
21	Borrador tamaño lápiz repuesto c/2	73	Paquete	Pelikan	8.04	1.29	681.09
22	Broches 7cm	195	Caja	Baco	24.54	3.93	5,551.65
23	Broches 8 cm	426	Caja	Baco	24.54	3.93	12,128.22
24	Caja archivo muerto tamaño oficina lam-7000	832	Pieza	Todo de carton	117.05	18.73	112,968.96
25	Caja para archivo de cartón tamaño carta	155	Pieza	Printaform	21.86	3.50	3,930.80
26	Caja para archivo de cartón tamaño oficina	121	Pieza	Printaform	26.27	4.20	3,686.87
27	Caja para archivo de plástico tamaño oficina	95	Pieza	Printaform	46.68	7.47	5,144.25
28	Caja para archivo de plástico tamaño carta	491	Pieza	Printaform	32.59	5.21	18,559.80

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PEO820914AKO  
Conn. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944  
ventas@proesco.com.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Handwritten signatures and initials, including 'Y 4' and '01'.



Proveedora Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

29	Caja para dinero con charola (10 x 30 x 21 cm)	1	Pieza	Barrilito	492.96	78.87	571.83
30	Calculadora básica 12 dígitos para escritorio	83	Pieza	Printaform	162.36	25.98	15,632.22
31	Carpeta 1 1/2" con tres ventanas	70	Pieza	Samsill	39.82	6.37	3,233.30
32	Carpeta 1" con tres ventanas	195	Pieza	Samsill	33.60	5.38	7,601.10
33	Carpeta 1/2 "con tres ventanas	138	Pieza	Samsill	33.60	5.38	5,379.24
34	Carpeta 2" con tres ventanas	227	Pieza	Samsill	48.00	7.68	12,639.36
35	Carpeta 3" con tres ventanas	228	Pieza	Samsill	54.02	8.64	14,286.48
36	Carpeta 4" con tres ventanas	248	Pieza	Samsill	94.87	15.18	27,292.40
37	Carpeta con broche np m/c oficio	272	Pieza	Baco	10.14	1.62	3,198.72
38	Cartulina fom board blanca 80 x 102 blanca	18	Pieza	Fom board	93.60	14.98	1,954.44
39	Cartulina opalina tamaño carta blanca c/100	162	Paquete	Imperial	77.98	12.48	14,654.52
40	Cartulinas blancas	1158	Pieza	Kimberly	1.36	0.22	1,829.64
41	Cartulinas neón varios colores	1688	Pieza	Imperial	2.96	0.47	5,789.84
42	Cascaron de huevo tamaño carta	1368	Pieza	Andromeda	2.16	0.35	3,433.68
43	Charola 2 niveles	11	Pieza	Petigon	138.36	22.14	1,765.50
44	Charola 3 niveles	49	Pieza	Petigon	200.92	32.15	11,420.43
45	Chinchetas con cabeza plástica varios colores	146	Pieza	Pelikan	13.61	2.18	2,305.34
46	Cinta adhesiva 18 x 33	1016	Pieza	Janel	4.99	0.80	5,882.64
47	Cinta adhesiva 18 x 33 cristal	12	Pieza	Janel	7.25	1.16	100.92
48	Cinta adhesiva 18 x 65	183	Pieza	Janel	8.59	1.37	1,822.68
49	Cinta adhesiva transparente 48 x 50	356	Pieza	Janel	7.64	1.22	3,154.16
50	Cinta canela 48 x 50	573	Pieza	Janel	7.64	1.22	5,076.78
51	Cinta doble capa 18 x 50	77	Pieza	Janel	38.11	6.10	3,404.17
52	Cinta doble capa 24 x 50	70	Pieza	Janel	50.06	8.01	4,064.90
53	Cinta masking tape 18 x 50	240	Pieza	Janel	11.86	1.90	3,302.40
54	Cinta masking tape 24 x 50	138	Pieza	Janel	15.65	2.50	2,504.70
55	Cinta masking tape 36 x 50	285	Pieza	Janel	23.71	3.79	7,837.50
56	Cinta masking tape 48 x 50	252	Pieza	Janel	31.49	5.04	9,205.56
57	Clip estándar no. 2 c/100	476	Caja	Baco	3.48	0.56	1,923.04
58	Clips estándar no. 1 c/100	882	Caja	Baco	3.94	0.63	4,030.74
59	Clips jumbo c/100	497	Caja	Baco	15.66	2.51	9,030.49
60	Clips mariposa no. 1 c/12	104	Caja	Baco	10.20	1.63	1,230.32
61	Clips mariposa no. 2 c/12	103	Caja	Baco	17.84	2.85	2,131.07
62	Cojín para sello metálico no. 1	24	Pieza	Stanfords	34.78	5.56	968.16
63	Colores de madera c/24	216	Paquete	Baco	27.70	4.43	6,940.08
64	Corrector cinta	1080	Pieza	Paper mate	31.80	5.09	39,841.20
65	Corrector liquido 22 ml.	443	Pieza	Paper mate	12.96	2.07	6,658.29
66	Cortador grande de plástico	179	Pieza	Kw	7.93	1.27	1,646.80
67	Crayones c/24	53	Caja	Crayola	26.76	4.28	1,645.12
68	Crayones jumbo c/24	155	Caja	Crayola	51.46	8.23	9,251.95
69	Cuaderno media carta 100 hojas	532	Pieza	Scribe	22.32	3.57	13,773.48
70	Cuenta fácil	202	Pieza	Azor	7.58	1.21	1,775.58
71	Desengrapador	223	Pieza	Barrilito	10.24	1.64	2,649.24

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PEO820914AKO  
Comm. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944

DIRECCION GENERAL DE  
ASUNTOS JURIDICOS

ventas@proesco.com.mx

02



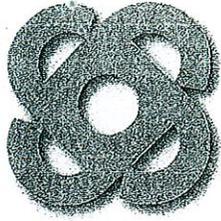
Proveedor Escolar y De Oficina de  
NUEVO LEÓN, S.A. de C.V.

72	Despachador de cinta para escritorio	124	Pieza	Kw	39.13	6.26	5,628.36
73	Despachador jumbo negro	5	Pieza	Kw	39.13	6.26	226.95
74	Diario escolar f/ francesa raya 240 hojas	136	Pieza	Estrella	55.68	8.91	8,784.24
75	Diarios tipo florete c/240 hojas	56	Pieza	Interlib	165.86	26.54	10,774.40
76	Directorio de lujo	6	Pieza	Danpex	146.40	23.42	1,018.92
77	Engrapadora de escritorio cromo	278	Pieza	Pilot	138.96	22.23	44,810.82
78	Etiquetas 5160 c/3000	7	Paquete	Avery	528.38	84.54	4,290.44
79	Etiquetas 5163 avery paq. C/ 100 hojas con 1000	12	Paquete	Avery	502.73	80.44	6,998.04
80	Etiquetas 5261 c/500	20	Paquete	Avery	151.06	24.17	3,504.60
81	Etiquetas 5692 para cd c/40 laser	24	Paquete	Avery	170.44	27.27	4,745.04
82	Etiquetas blancas para folder mod. 5366	7	Paquete	Avery	204.62	32.74	1,661.52
83	Etiquetas para folder c/100	51	Paquete	Lesas	12.96	2.07	766.53
84	Foamy pliego varios colores	623	Pieza	Barrilito	13.80	2.21	9,974.23
85	Foamy tamaño carta varios colores	1075	Pieza	Barrilito	1.13	0.18	1,408.25
86	Folder colgantes tamaño oficio c/25	77	Paquete	Oxford	140.51	22.48	12,550.23
87	Foliador automático estándar	31	Pieza	Acme	232.87	37.26	8,374.03
88	Gises c/12 varios colores	23	Caja	Baco	6.67	1.07	178.02
89	Grapas estándar c/5000	577	Caja	Pilot / fifa	25.80	4.13	17,269.61
90	Hojas auto pasantes carta c/100	90	Paquete	Pelikan	42.60	6.82	4,447.80
91	Hojas neón tamaño carta c/100 varios colores 75	431	Paquete	Imperial	35.40	5.66	17,696.86
92	Hojas papel bond carta c/500 mínimo 75 gramos blanco	1766	Paquete	Fotobond	61.88	9.90	126,763.48
93	Hojas papel bond carta c/5000 mínimo 75 gramos b	942	Caja	Fotobond	618.78	99.00	676,148.76
94	Hojas papel bond oficio c/500 mínimo 75 gramos b	371	Paquete	Fotobond	80.76	12.92	34,755.28
95	Hojas papel bond oficio c/5000 mínimo 75 gramos	110	Caja	Fotobond	807.60	129.22	103,050.20
96	Hojas papel bond para rotafolio	48	Pieza	Kimberly	1.40	0.22	77.76
97	Hojas papel doble carta c/500 mínimo 75 gramos b	17	Paquete	Fotobond	131.48	21.04	2,592.84
98	Hojas papel revolución tamaño carta c/500 75 gr	7	Caja	Sajosa	85.86	13.74	697.20
99	Lapicero 0.5	239	Pieza	Bic	6.00	0.96	1,663.44
100	Lápiz bicolor c/12	40	Caja	Mirado	48.24	7.72	2,238.40
101	Lápiz no. 2 c/12 piezas	812	Paquete	Mirado	33.60	5.38	31,651.76
102	Legajos carta varios colores neón c/25	299	Caja	Hotcolor	65.76	10.52	22,807.72
103	Legajos carta varios colores pastel c/100	586	Caja	Fortec	131.05	20.97	89,083.72
104	Legajos oficio c/100 varios colores pastel	188	Caja	Fortec	152.94	24.47	33,353.08
105	Legajos oficio varios colores neón c/25	55	Caja	Hotcolor	76.27	12.20	4,865.85
106	Libreta de nivel 96 hojas 10.5 x 18.5	19	Pieza	Interlib	37.60	6.02	828.78
107	Libreta de taquigrafía chica	80	Pieza	Scribe	10.12	1.62	939.20
108	Libreta de tránsito	22	Pieza	Interlib	37.60	6.02	959.64
109	Libreta profesional raya 7970	904	Pieza	Scribe	12.00	1.92	12,583.68
110	Ligas no. 10	20	Caja	Aguila	16.58	2.65	384.60
111	Ligas no. 18	232	Caja	Aguila	16.58	2.65	4,461.36
112	Ligas no. 64	23	Caja	Aguila	16.58	2.65	442.29
113	Marca textos fluorescente varios colores	1534	Pieza	Azor	7.92	1.27	14,097.46
114	Marcador permanente varios colores	808	Pieza	Esterbook	18.24	2.92	17,097.28

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PEO620914AKO

Conn. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944

ventas@proesco.com.mx



# Proveedor Escolar y De Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V.

115	Marcador punto fino permanente varios colores	1304	Pieza	Sharpie	9.79	1.57	14,813.44
116	Marcadores para pizarrón c/4	172	Caja	Magistral	70.32	11.25	14,030.04
117	Marcadores varios colores c/12	55	Caja	Baco	105.78	16.92	6,748.50
118	Micas térmicas 65 x 95 ml. C/100 piezas	18	Caja	Perfex	76.20	12.19	1,591.02
119	Organizador de cajón c/9 divisiones	12	Pieza	3M	337.91	54.07	4,703.76
120	Papel bond 90 x 50 núcleo 2	42	Rollo	Kronaline	204.00	32.64	9,938.88
121	Papel bond 90 x 50 núcleo 3	52	Rollo	Kronaline	217.20	34.75	13,101.40
122	Papel contact 20 metros	49	Rollo	Acme	102.35	16.38	5,817.77
123	Papel crepe pliego c/10 varios colores	355	Paquete	Pinguino	30.36	4.86	12,503.10
124	Papel de china c/5 varios colores	1115	Paquete	Andromeda	3.72	0.60	4,816.80
125	Papel lustrina pliego varios colores	804	Pieza	Euromac	1.36	0.22	1,270.32
126	Pastas encuadernar carta c/25 juegos	37	Paquete	Perfex	107.40	17.18	4,609.46
127	Pastas encuadernar oficio c/25 juegos	4	Paquete	Perfex	145.20	23.23	673.72
128	Pegamento blanco liquido 225 gramos	174	Pieza	Resistol	36.96	5.91	7,459.38
129	Pegamento con brocha	68	Pieza	Kola loca	19.20	3.07	1,514.36
130	Pegamento gota 2 gramos	36	Pieza	Kola loca	15.36	2.46	641.52
131	Pegamento lápiz adhesivo 22 gramos	150	Pieza	Pritt	19.44	3.11	3,382.50
132	Pegamento lápiz adhesivo 40 gramos	1112	Pieza	Pritt	32.59	5.21	42,033.60
133	Pegamento no. 14 125 ml.	85	Pieza	Uhu	69.48	11.12	6,851.00
134	Perforador 1 orificio	19	Pieza	Barrilito	22.18	3.55	488.87
135	Perforadora 2 orificios	58	Pieza	Barrilito	124.52	19.92	8,377.52
136	Perforadora 3 orificios	17	Pieza	Barrilito	365.92	58.55	7,215.99
137	Pincel escolar no. 12	279	Pieza	Barrilito	10.68	1.71	3,456.81
138	Pintura vinílica para cartel varios colores a base de agua	505	Pieza	Baco	7.72	1.24	4,524.80
139	Pistola para silicón chica	78	Pieza	Delta	34.12	5.46	3,087.24
140	Pistola para silicón grande	26	Pieza	Barrilito	67.42	10.79	2,033.46
141	Pizarrón blanco 60 x 90	10	Pieza	Zanoni	342.00	54.72	3,967.20
142	Pizarrón blanco 90 x 1.20	12	Pieza	Zanoni	625.20	100.03	8,702.76
143	Pizarrón corcho 40 x 60	12	Pieza	Zanoni	164.40	26.30	2,288.40
144	Pizarrón corcho 60 x 90	9	Pieza	Zanoni	298.80	47.81	3,119.49
145	Pizarrón corcho 90 x 1.20	1	Pieza	Zanoni	544.32	87.09	631.41
146	Plastilina c/10 barras varios colores	216	Caja	Baco	7.40	1.18	1,853.28
147	Porta clips con imán	51	Pieza	Petigon	12.84	2.05	759.39
148	Porta lápiz	37	Pieza	Petigon	6.22	1.00	267.14
149	Protector de hojas tamaño carta c/100	343	Caja	Kw	55.22	8.84	21,972.58
150	Puntillas 0.5	150	Pieza	Pelikan	4.27	0.68	742.50
151	Registrador tamaño carta	108	Pieza	Printaform	26.12	4.18	3,272.40
152	Registrador tamaño oficio	90	Pieza	Printaform	27.86	4.46	2,908.80
153	Regla metálica de 30 cm	210	Pieza	Kw	15.35	2.46	3,740.10
154	Rollo para sumadora paq. C/6 piezas	11	Paquete	Printaform	16.56	2.65	211.31
155	Saca puntas metálico	371	Pieza	Barrilito	3.17	0.51	1,365.28
156	Separador tamaño carta c/10	35	Paquete	Printaform	22.92	3.67	930.65
157	Separador tamaño carta c/15	29	Paquete	Printaform	30.91	4.95	1,039.94

Espinosa No. 135 Ota. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PEO620914AKO  
Conn. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944

ventas@proesco.com.mx



Proveedora Escolar y De Oficina de  
Nuevo León, S.A. de C.V.

158	Silicón en barra larga delgada paquete de 1 kg	41	Paquete	Janel	82.84	13.25	3,939.69	
159	Silicón en barra larga gruesa paquete de 1 kg	14	Paquete	Janel	82.84	13.25	1,345.26	
160	Sobre blanco correspondencia tamaño carta c/100	19	Paquete	Cansa	44.18	7.07	973.75	
161	Sobre blanco correspondencia tamaño oficio c/100	13	Paquete	Cansa	47.71	7.63	719.42	
162	Sobre manila bolsa carta c/50	55	Paquete	Cansa	81.60	13.06	5,206.30	
163	Sobre manila bolsa media carta c/100	24	Paquete	Cansa	121.85	19.50	3,392.40	
164	Sobre manila bolsa ministro c/100	31	Paquete	Cansa	434.80	69.57	15,635.47	
165	Sobre manila bolsa oficio c/100	35	Paquete	Cansa	209.52	33.52	8,506.40	
166	Sobre para cd c/50	121	Paquete	Cansa	34.40	5.50	4,827.90	
167	Sobre para nomina c/1000	13	Paquete	Cansa	463.84	74.21	6,994.65	
168	Sobre plástico tamaño carta	16	Pieza	Barrilito	10.74	1.72	199.36	
169	Sobre plástico tamaño oficio	52	Pieza	Barrilito	11.80	1.89	711.88	
170	Sujeta documentos grande c/12	210	Caja	Barrilito	50.36	8.06	12,268.20	
171	Sujeta documentos mediano c/12	276	Caja	Barrilito	24.77	3.96	7,929.48	
172	Sujeta documentos chico c/12	296	Caja	Barrilito	11.94	1.91	4,099.60	
173	Tabla de madera de fibracel tamaño carta	60	Pieza	Baco	21.30	3.41	1,482.60	
174	Tabla de madera de fibracel tamaño oficio	34	Pieza	Baco	22.58	3.61	890.46	
175	Taquigrafía largo 80 hojas	44	Pieza	Scribe	10.12	1.62	516.56	
176	Tarjetas 3 x 5 c/100 (blancas)	16	Paquete	Dipao	7.26	1.16	134.72	
177	Tarjetas 5 x 8 c/100 (blancas)	10	Paquete	Dipao	19.85	3.18	230.30	
178	Tarjetero tamaño carta p/200	4	Pieza	Termosellados	115.20	18.43	534.52	
179	Tijeras de acero inoxidable no. 6	477	Pieza	3M	23.16	3.71	12,816.99	
180	Tinta para sellos con roll-on varios colores	37	Pieza	Staford	16.56	2.65	710.77	
							Total	2,346,285.37

(Dos millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y cinco pesos 37/100 M.N.)

I.V.A. INCLUIDO

San Pedro Garza Garcia, N.L. a 24 de Enero de 2019

ATENTAMENTE

MA. ELIA SAAVEDRA MARTINEZ  
Representante Legal

Espinosa No. 135 Ote. Centro, Monterrey, N.L. México C.P. 64000 RFC PE0620914AK0  
Conn. (81) 8344-4068 y 10-52-9300, Fax No. (81) 8-344-6944  
ventas@proesco.com.mx